

VALEBRAND S. A.

RUC # 0992127903001

EXPEDIENTE 101073

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRIMERO 2017

LA EMISORA:

La empresa se constituyó en Mayo 31 del 2000 en Guayaquil, Ecuador.

Con Registro único de contribuyentes # 0992127903001 y dependiente en la Superintendencia de Compañías # 101073.

Su domicilio legal es Calle Canby #601 y Quisquis, Edificio Quil 1 piso # 7.

La actividad que desempeña la empresa es Arrendamiento y administración de bienes inmuebles.

MONEDA FUNCIONAL:

La empresa expresa todos sus estados financieros y movimientos contables, bajo la moneda denominada DÓLAR, de los Estados Unidos de América.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Los estados financieros de la Compañía Valebrand S. A. Cumplen con la NIIF para las PYMES en su totalidad.

OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia; dan cuenta de la responsabilidad en gestión de los recursos confiados a la misma.

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados incluyendo un conjunto completo de los estados financieros:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017
- Estado de resultado integral al 31 de diciembre del 2017
- Estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre del 2017

- Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2017

- Notas a los estados financieros

La empresa ha comenzado a tener un movimiento económico debido al alquiler de su bien inmueble adquirido en el Edificio Sky Building. Los bienes están registrados a su valor contable en los respectivos Municipios donde se encuentran ubicados y su respectivo depreciación.

Además, se facturó acuerdo legal de sus socios a la Consultoría Jurídica Varela & Asociados contemplado en el contrato con la Federación Ecuatoriana de Fútbol.

POLÍTICAS CONTABLES:

Basamento la contabilidad se expresa bajo los conceptos básicos de COSTO HISTÓRICO Y VALOR REALIZABLE, adicionalmente:

Las políticas contables significativas en el negocio son las siguientes:

Existencias.-

Las empresas deben concluir los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del período en que se devengan.

Valuación

Las existencias deben ser valuadas al costo o valor neto de realización, el menor. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual.

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

Perdidas por deterioro.-

Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son las únicas) de los siguientes indicios:

- a) Deterioración significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efectos adversos en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; e

- el Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que la esperado.

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto, y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por deterioración.

Ingresos

Reconocimiento

- La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.
- En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplen las condiciones de transferencia de riesgos, fluye medible, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados pueden ser medidos con fiabilidad.
- Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurriendo hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos corrientes en los que tiene lugar la prestación del servicio.
- La prudencia exige que si no existe evidencia de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, ésta deberá incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otras, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizado para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios de cada categoría.



Ab. Ney Valero Brando
Presidente